GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, 23 de enero de 2026 DSAN 00045-2026

Doctor:
ALVARO JAVIER SALGADO SOTELO
CONSORCIO CORDOBA ALIMENTA 2026
REPRESENTANTE LEGAL
E. S. C.

ASUNTO: PRIORIZACIÓN POBLACIÓN MAYORITARIA E INDÍGENA CONTRATO SE-LP-002-2025 MES DE FEBRERO DE 2026

Cordial saludo,

La Dirección Administrativa de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrita a la Secretaría de Educación Departamental, encargada de realizar supervisión, seguimiento y control al Programa de alimentación Escolar en los 27 municipios no certificados del departamento de Córdoba, en el marco del Contrato de Suministro No. SE-LP-002-2025, remite la Priorización de Estudiantes para la ejecución del mes de febrero de 2026, con corte SIMAT 23 de enero de 2026, conforme al siguiente detallado:

- Priorización General de Beneficiarios para la Entrega PAE Mayoritario– Corte de Matricula en SIMAT de fecha 23 de enero de 2026.
- Priorización General de Beneficiarios para la Entrega PAE Indígena– Corte de Matricula en SIMAT de fecha 23 de enero de 2026.
- Corte SIMAT 23 de enero de 2026.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH
Director Administrativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Gobernación de Córdoba.
Superviso del Contrato SE-LP-002-2025

ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**
Nombre: Diana Contreras Barón	Nombre: María Fernanda Puche
Cargo: Contratista SED - SAN	Cargo: Contratista - SED - SAN
Firma:	Firma: